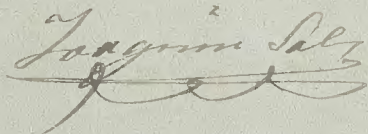




S. P. presentes. Sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 1893.
 En la Villa de San James á trece de noviembre de mil ochocien-
 to y noventa y tres, siendo las ocho de su mañana, se reunieron
 en estas Salas Constitucionales los Señores Concejales que el mayor se
 expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín de
 Barceño, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día,
 la que abierta que ha sido se dió principio con la lectura del acta
 anterior que fué aprobada por unanimidad. A seguida se leyó
 con los decretos oficiales y demás ordenes recibidos des de la au-
 terior acordandose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Por el Secretario de la Corporacion se dió cuenta á la misma, de que
 el agente ejecutivo de las contribuciones territorial e Industrial
 D. José Navarro, le habia presentado tres solicitudes de aprecio
 expedidas por la Tesoreria de Hacienda de la provincia, la una
 por cuenta del 1.º trimestre de consumos del año actual, la segunda
 tambien por consumos del año económico pasado 1892 á 93 y la
 tercera por el mismo trimestre de consumos de años anteriores. En
 todas que ha sido el arbitramento por necesidad se acordó. En
 á la brevedad posible se remese á la citada dependencia la ma-
 yor cantidad que pueda ser, y que se dé orden al agente de los
 impuestos municipales con el fin de activar la recaudacion de
 los descubiertos que abren en su poder.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse el Sr. Presidente
 levantó la sesión, ordenando se estienda la presente que firma con los
 Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Salas


Joaquín Salas
